

ORGANIZACION DEL FUTBOL DEL INTERIOR

CONSEJO EJECUTIVO

O.F.I.

Montevideo,
MARZO 6, 2014

C I R C U L A R N º 2 1 5 5

REF.: CORREO URUGUAYO
CESE DE SERVICIO DE COBROS Y PAGOS

Señor Presidente:

Por la presente cumplo en comunicar a Usted que el **CORREO URUGUAYO** ha dispuesto dejar de proporcionar el servicio de cobranzas que brinda mediante la red nacional de **COBROS Y PAGOS**, a partir del próximo **1º de abril**.

Esto significa que a partir de esa fecha, nuestros afiliados no podrán realizar envíos de dinero para el pago de trámites mediante dicha modalidad.

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Gustavo Ruiz
Jefe Dpto.